



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 28 de abril de 2016.

Siendo las 10:30 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente; Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 28 de abril de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 34 comunicaciones; 1 minuta; 211 iniciativas de ley o decreto de diputados; 12 dictámenes para declaratoria de publicidad; 18 dictámenes con proyecto de decreto a discusión; 6 proposiciones con punto de acuerdo; y 1 efeméride.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Iniciar con puntualidad a las 10:30 horas.
- Desahogar las comunicaciones.
- Llevar a cabo la presentación de dos rondas de iniciativas, con participaciones de hasta tres minutos cada una (10:30-11:30 horas).
- En el momento que se considere oportuno, someter a votación nominal la minuta que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, sin mediar discusión.
- Dar declaratoria de publicidad a los 12 dictámenes enlistados.
- Desahogar un primer bloque de dictámenes que cuenten con consenso, en los cuales solamente participe un orador por parte de la comisión dictaminadora, para sustentar el dictamen (11:30-13:30 horas). Se propone sean los primeros cinco del capítulo:
  - De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el año 2017 como "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
  - Tres la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyectos de decreto:
    - Por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
    - Por el que se reforman los artículos 513 y 515, y se adiciona el artículo 515 Bis a la Ley Federal de Trabajo.
    - Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Continuar con el de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 213 Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Posteriormente, procesar el dictamen de la Comisión de Justicia en materia de miscelánea penal. Dado que se tiene noticia de que diversos Grupos Parlamentarios presentarán reservas, se prevé que la discusión de este asunto requiere por lo menos de dos horas (13:30-15:30 horas).
- Someter a discusión un segundo bloque de dictámenes, en los cuales podría haber, además de la intervención por parte de la comisión, también el posicionamiento de los Grupos Parlamentarios (15:30-20:00 horas). Este segundo bloque se integraría en principio, por los siguientes dictámenes:
  - Aquellos que pudiera remitir la Comisión de Puntos Constitucionales, a los cuales debiera darse la respectiva publicidad y solicitar la dispensa de trámites, para que sean votados de inmediato.
  - Dos la Comisión de Derechos de la Niñez con Proyectos de Decreto:
    - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de asilo a niños refugiados (habiendo recibido publicidad y con la dispensa de trámites).
    - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de adopción.
  - Asimismo, se sumarían los que remita la Comisión de Justicia y otros dictámenes que tuvieran declaratoria de publicidad y que contaran con consenso.

El Secretario de Servicios Parlamentarios informó que están por finalizar sendas reuniones de trabajo de las Comisiones de Justicia, y de Puntos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Constitucionales por lo que, reiteró, se espera recibir los dictámenes que emitan, respecto a los cuales, como ya se mencionó, se solicitará su procesamiento con dispensa de trámites.

Por otra parte, se mencionó que la JUCOPO anunció que, en su caso, remitirá los siguientes acuerdos:

- Integración de Comisión Permanente.
- Integración de Grupos de Amistad.
- Integración de Comisiones Especiales.
- Diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- Integración de Comité de Gestoría y Quejas.
- Integración de Comisión Bicameral en materia del tema de Disciplina Financiera.
- Integración de Grupo de Trabajo relativo al tema de Fiscalización.
- Designación de Comisarios de PEMEX y de CFE.
- Relativo al tema de los recursos que faltan de asignar a la Universidad Veracruzana.

De contar con la respuesta del INE, se acordó que pueda rendir la protesta de ley la diputada o diputado del GPPVEM a quien le corresponda ocupar la vacante decretada en la Tercera Circunscripción.

Finalmente, se esbozó que el Orden del Día para la sesión del viernes 29 de abril, contará con los siguientes rubros:

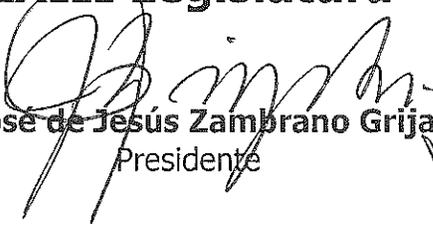
- Dictámenes y acuerdos pendientes.
- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios en relación con la Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



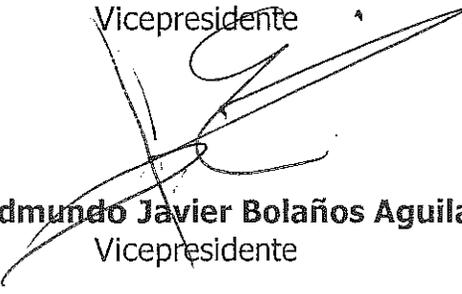
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

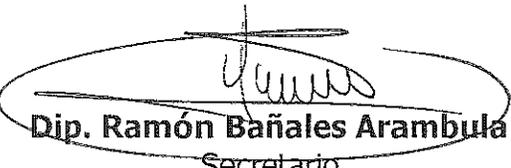
  
**Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva**  
Presidente

  
**Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**  
Vicepresidente

  
**Dip. María Bárbara Botello Santibañez**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar**  
Vicepresidente

  
**Dip. Daniela De Los Santos Torres**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Ramón Bañales Arambula**  
Secretario

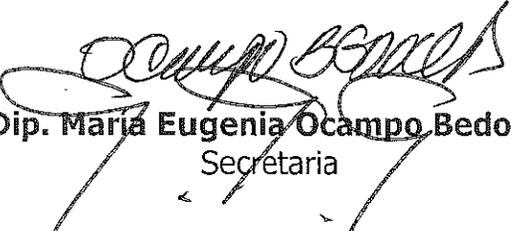
  
**Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**  
Secretaria

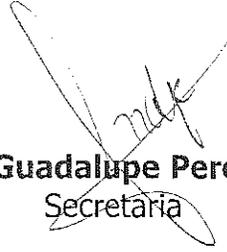
  
**Dip. Isaura Ivanova Pool Pech**  
Secretaria

  
**Dip. Juan Manuel Celis Aguirre**  
Secretario

  
**Dip. Ernestina Godoy Ramos**  
Secretaria

  
**Dip. Verónica Delgadillo García**  
Secretaria

  
**Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla**  
Secretaria

  
**Dip. Ana Guadalupe Perea Santos**  
Secretaria